

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA VISADO PREVIO
“EXCLUSIVAMENTE PARA OBRA NUEVA”

REQUISITOS:

Según art. 15° ordenanza 7708/22

| | |
|---|--|
| Presentación en formato impreso Estudio de dominio del inmueble solicitado en la Dirección de Catastro y Tierras Fiscales y con estampilla correspondiente | |
| Cuatro (4) juegos de planos, firmados por todos los actores intervinientes: profesional, propietario/s y Colegio Profesional. Además, deberá presentar en soporte informático de los planos y documentación en formato digital no editable. | |
| Fotocopia del D.N.I del/los propietarios y/o Solicitante s/ Planilla de Aspectos Legales. | |

ó

| | |
|--|--|
| Presentación en formato digital Estudio de dominio del inmueble solicitado en la Dirección de Catastro y Tierras Fiscales y con estampilla correspondiente | |
| Deberá presentar en soporte informático de los planos y documentación en formato digital no editable | |
| Fotocopia del D.N.I del/los propietarios y/o Solicitante s/ Planilla de Aspectos Legales. | |

NOTA: El requerimiento del Certificado de Factibilidad de Uso y Localización no será necesario cuando se trate de obras de uso residencial con superficie menor a 500 m². Caso contrario se deberá adjuntar a la documentación solicitada por la Dirección de Obras Privadas detallada supra para ambas presentaciones.

